

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

10263 *Resolución 209/2016, de 18 de octubre, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Resolución 77/2016, de 25 de abril.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución 77/2016, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 2016), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en los artículos 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero.

Hacer públicos en anexo de la presente Resolución los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Resolución de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo.

Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página Web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es).

Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto.

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 11 de noviembre de 2016, viernes; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 15 de noviembre de 2016, martes.

Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionales, el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Comunidad Autónoma competente, o a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino, un permiso retribuido de dos días naturales si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días naturales, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Octavo.

Para el supuesto de que un funcionario reingresado, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 11 o 15 de noviembre en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, u otro funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de cese establecido en el punto Quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario en activo, en servicios especiales, en excedencia por cuidado de familiares o en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Sexto.
- c) Si el funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Cuando tome posesión un funcionario en activo, en servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, y no haya cesado aún un funcionario que deba reingresar o que esté adscrito provisional, se deberá actuar de la siguiente forma:

- d) El funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares tomará posesión.
- e) El funcionario que deba reingresar o que esté en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Séptimo.
- f) Si el funcionario cesado en el apartado e) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos d) y e), y así sucesivamente.

Noveno.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 18 de octubre de 2016.–La Directora General de Justicia, María Lourdes Aldave Villanueva.

ANEXO

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 16
UNIDAD	NAVARRA
CUERPO	GESTIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NAVARRA	3190146001	JDO. DE PAZ DE BARAÑAIN							
NAVARRA	15795794S	VIAMONTE EZCURDIA, MARIA ESPERANZ	10.900	GESTION P.A.	57,67222	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN Nº 1 PENAL	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
NAVARRA	3108446001	JDO. DE PAZ DE ETXARRI-ARANATZ (AGRUP..SECRET.)							
NAVARRA	44625792L	EIROA LINZOAIN, PATRICIA	10.874	GESTION P.A. SECRETARIA	29,52778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
NAVARRA	3120133000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PAMPLONA/IRUÑA							
NAVARRA	15862409G	GARCIA LARRIU, JESUS	222	GESTION P.A.	52,39444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
NAVARRA	3120100231	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS PAMPLONA/IRUÑA							
NAVARRA	33438918T	ESTALES FRESAN, IGNACIO	1.085	GESTION P.A.	31,52778	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
NAVARRA	29138562T	PONCELA GARCIA, ANA MARIA PILAR	1.085	GESTION P.A.	21,96667				
NAVARRA	3120143004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 PAMPLONA/IRUÑA							
NAVARRA	15863863D	ERDOZAIN EGUARAS, MARIA VICTORIA	2.916	GESTION P.A.	34,88333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
NAVARRA	3120137001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL PAMPLONA/IRUÑA							
NAVARRA	10191395A	MARTINEZ PERAL, MIGUEL ANGEL	14.695	GESTION P.A.	8,48333	JDO. DE PAZ DE ETXARRI-ARANATZ (AGRUP. SECRET.)	ETXARRI-ARANATZ	NAVARRA	GESTIÓN PA
NAVARRA	3120137003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL (MERCANTIL) PAMPLONA/IRUÑA							
NAVARRA	15841660L	LAINEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	14.699	GESTION P.A.	52,39444	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 16
UNIDAD	NAVARRA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTAUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NAVARRA NAVARRA								
3120133000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PAMPLONA/IRUÑA OLITE AZNAR, JUANA MARIA	223	TRAMITACION P.A.	47,58333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TAFALLA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120134000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL PAMPLONA/IRUÑA ELIO TORRES, INMACULADA	226	TRAMITACION P.A.	49,66556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
18023116V	SESE SANTAFE, MARIA ASCENSIO	226	TRAMITACION P.A.	55,21667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120144001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 PAMPLONA/IRUÑA LOPEZ DE LA MANZANARA MARTIN, MARIA ANGELICA	7.417	TRAMITACION P.A.	0,00556	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
52556112P	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 PAMPLONA/IRUÑA ALMAGRO ZAFRA, MARIA DOLORES	7.420	TRAMITACION P.A.	22,97778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120166000	INSTITUTO MEDICINA LEGAL PAMPLONA/IRUÑA HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA	10.260	TRAMITACION P.A.	56,70000	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120143005	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 PAMPLONA/IRUÑA LOPEZ ALONSO, Mª ELENA	10.399	TRAMITACION P.A.	8,81111				
3120144004	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 PAMPLONA/IRUÑA PABLO CONTRERAS, RAFAEL DE	13.100	TRAMITACION P.A.	12,60000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	MANRESA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
3123241002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) TUDELA RODRIGO SORIANO, CRISTINA	4.844	TRAMITACION P.A.	7,16111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CALATAYUD	ZARAGOZA	TRAMITACIÓN PA

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 16
UNIDAD	NAVARRA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NAVARRA NAVARRA								
3120134000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL PAMPLONA/IRUÑA							
52441669J	BUÑUALES GORRIA, M ^º CRISTINA	227	AUXILIO JUDICIAL.	31,52778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N ^º 5	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
3120100231	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS PAMPLONA/IRUÑA							
29143167M	IZQUIERDO LEZAUN, FRANCISCO JAVIER	1.087	AUXILIO JUDICIAL	27,06111				